



30 de Enero de 2012

Licenciado

Javier Cascante

Superintendente
Superintendencia General de Seguros
San José

Estimado Licenciado Cascante

De acuerdo al ordenamiento establecido por el CONASIFF sobre las entidades supervisadas por las respectivas superintendencias, y en esta caso por la Superintendencia General de Seguros, ente que usted preside, adjunto encontrara lo establecido al Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros Acuerdo SUGEF 31-04:

1. Estados Financieros con el corte al 31 de Diciembre de 2011
2. Notas explicativas.

El marco jurídico aplicable fue el siguiente:

1. Normativa contable aplicable a los entes supervisada por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESES y a los emisores no financieros.
2. Acuerdo SUGEF 31-04
3. Normas internacionales de contabilidad.

Los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2011, fueron vistos, revisados y aprobados por la Junta Directiva el día 24 de Enero de 2012, en reunión ordinaria.

Quedamos a sus órdenes para consultas en nuestro teléfono 2768-5627, 2758-2367

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andrés Ávila Marín".

Andrés Ávila Marín
Gerente General



AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.


Balance General

(Actual) A: 31 de Diciembre de 2011

Colones

Descripción	NOTAS	Periodo 1	PASIVOS	NOTAS	Periodo 1
ACTIVOS			CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		18.538.165
DISPONIBILIDADES		682.337	CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS		325.426
DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	a	682.337	PROVISIONES	g	18.212.739
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR		35.591.851			
CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	b	26.946.554	PATRIMONIO		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR COBRAR	c	6.446.515	CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO		16.000.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	d	2.198.782	CAPITAL PAGADO	h	16.000.000
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	e	6.301.388	CAPITAL SUSCRITO NO INTEGRADO		0
EQUIPOS Y MOBILIARIO		5.841.714	Capital ordinario suscrito pendiente de pago		0
Costo de equipos de computación		4.450.000	RESEVAS PATRIMONIALES		1.016.617
(Deterioro de equipos de computación)		-3.990.326	Reserva Legal	i	1.016.617
OTROS ACTIVOS	f	6.442.441	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		8.808.732
OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS		6.442.441	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	j	8.808.732
			RESULTADO DEL PERÍODO	k	4.654.504
TOTAL ACTIVOS		49.018.017	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		49.018.017


 Jose Matarrita Reyes
 Contador


 Andres Avila Marin
 Gerente General



AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 (Actual) Al: 31 de DICIEMBRE de 2011

	Colones Descripción	Saldo Actual
5.060	INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	307.194.231,18
4.010.040	GASTOS FINANCIEROS POR CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	851.975,00
4.060.010	COMISIONES POR SERVICIOS	271.290.701,73
4.07	GASTOS DE ADMINISTRACION	30.397.050,92
4.070.010	GASTOS DE PERSONAL	14.702.405,57
4.070.020	GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	2.954.001,00
4.070.030	GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	1.564.058,85
4.070.040	GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	5.460.945,00
4.070.050	GASTOS GENERALES	5.715.640,50
UTILIDAD (PERDIDA) NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		4.654.503,53

Jose Matarrita Reyes
 Jose Matarrita Reyes
 Contador

Andres Avila Marin
 Andres Avila Marin
 Gerente General



AGENCIA DE SEGUROS MULTICARIBE S.A.
ESTADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO
 (Actual) Al: 31 de Diciembre de 2011
 (Cifras en Colones Exactos)

Descripción	Capital Social	Aportes Patrimoniales no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al Principio del Periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	16.000.000	-		429.315	8.808.732	25.238.047
Capitalización de Utilidades						-
Ajuste de Reserva Patrimonial				587.302		587.302
Resultado del periodo 2011					4.654.504	4.654.504
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	16.000.000	-	-	1.016.617	13.463.236	30.479.853

Jose Matarrita Reyes
 Jose Matarrita Reyes
 Contador

Andres Avila Marin
 Andres Avila Marin
 Gerente General

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre 2011

1. Nota sobre información general necesaria para la presentación razonable:

- i. La Agencia de Seguros Multicaribe S.A. esta ubicada en la Provincia de Limón, Cantón Primero, Distrito Primero, constado oeste de la Gasolinera de Danny Haylind, contiguo al Restaurante Sien Kong, inscrita en Registro Publico desde el 15 de Enero de 2003 y con autorización de la **Superintendencia General de Seguros SA-08-154**, comercializando seguros del Instituto Nacional de Seguros, en las líneas de automóviles, marítimos, incendio, diversos, responsabilidad civil, crédito, seguros personales, entre otros. Poseemos veinte agentes de seguros autorizados por la Superintendencia General de Seguros y el Instituto Nacional de Seguros.
- ii. Esta constituida en la Republica de Costa Rica
- iii. La Agencia de Seguros Multicaribe S.A. es una sociedad anónima cuya única operación autorizada es la intermediación de seguros bajo la figura de Agencia de Seguros.
- iv. No pertenecemos a ningún grupo o conglomerado financiero.
- v. Posee una segunda oficina, ubicada en el cantón de Siquirres, frente a la Oficina del Instituto nacional de Seguros. Provincia de Limón.
- vi. No somos entidad financiera, y no contamos con los servicios de cajeros automáticos.
- vii. Nuestra página Web es la siguiente www.multicaribe.com y nuestros correos electrónicos aavila@multicaribe.com.
- viii. Contamos con un total de 14 personas trabajando con nosotros, algunas por servicios profesionales.
- ix. La fecha de corte de la presente nota es al 31 de Diciembre de 2011.

2. Nota de la declaración de las bases de la elaboración de los Estados Financieros:

Sistema Contable:

La Agencia de Seguros Multicaribe S.A. declara que nuestros estados financieros fueron elaborados y presentados de acuerdo con los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables de las Normas Internacional de Contabilidad. Todo esto de acuerdo a lo establecido en la Normativa Contable Aplicada a los Entes, supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN Y SUGESE y las Emisiones no Financieras, reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Unidad Monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Agencia de Seguros Multicaribe S.A. para las cuentas de Balance General, Estados de Resultados, Estados de Cambio en el Patrimonio Neto, es en colones costarricenses.

Bienes Muebles e inmuebles

Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta de acuerdo al Reglamento de Impuesto de Renta.

Otros Gastos

Se contabilizan gastos pagados por anticipados e de igual forma, el depósito de garantía entregado al Instituto Nacional de Seguros.

3. Nota sobre la información de apoyo para las partidas presentadas en los Estados Financieros:

- a. Representa el saldo en la cuenta bancaria al 31 de Diciembre de 2011. Este monto esta conciliado entre el libro banco y los estados bancarios emitido por el ente financiero.
- b. Cuentas por cobrar por un periodo de seis meses, comisión pendiente de pago por los servicios de colocación de seguros por parte de la aseguradora, para ser cancelados dentro el periodo fiscal
- c. Impuesto sobre la renta retenido y pagado por anticipado al Ministerio de Hacienda.
- d. Se tiene por proceso contractual con el Instituto Nacional de Seguros, una garantía de cumplimiento por el monto establecido.
- e.
- f. Monto generado por el pago de los seguros establecidos por ley, saldo sobre la aplicación al gasto en el periodo fiscal anual. Se tiene por proceso contractual con el Instituto Nacional de Seguros, una garantía de cumplimiento por el monto establecido.
- g. Se establece la provisión de acuerdo a los parámetros establecidos en cargas sociales. Provisión para el pago de comisiones a vendedores.
- h. Capital Social este esta compuesto por el monto establecido por el Instituto Nacional de Seguros, de acuerdo al Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros del INS, en un monto de 18.500 Unidades de Desarrollo. Esta compuesto por 16.000 acciones de 1.000.00 (un mil colones).
- i. Reserva Patrimoniales, corresponden a las reservas efectuadas para hacer frente a las liquidaciones del personal y a cuentas por cobrar.
- j. Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, corresponde a utilidades no distribuidas a los socios en periodos anteriores.
- k. Corresponde al ingreso por comisión por el servicio de colocación de seguros periodo acumulado del 01 enero de 2011 a 31 de diciembre de 2011

INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS

-307.194.231,18

l. Gastos por comisiones Bancarias

Gastos Financieros

851.975.00

- m. Corresponde al Gasto que se genera al agente de seguros por sus servicios que brinda a la empresa por la colocación de los seguros.

COMISIONES POR SERVICIOS **271.290.701**

n.

GASTOS DE PERSONAL	14.702.405,57
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	7.837.280,00
Sueldos y bonificaciones de personal contratado	2.000.000,00
Viáticos	1.408.591,47
Décimo tercer sueldo	665.471,86
Vacaciones	274.015,44
Cargas sociales patronales	2.517.046,80

o.

GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	2.954.001,00
Servicios de computación	130.095,00
Asesoría jurídica	73.950,00
Auditoría externa	1.200.000,00
Otros servicios contratados	1.549.956,00

p.

GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	1.564.058,85
Teléfonos, télex, fax	1.564.058,85

q.

GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	5.460.945,00
Agua y energía eléctrica	154.452,00
Alquiler de inmuebles	4.889.500,00
Otros gastos de infraestructura	416.993,00

r.

GASTOS GENERALES	5.715.640,50
Papelería, útiles y otros materiales	2.041.777,50
Promoción y publicidad	989.625,00
Gastos de representación	2.684.238,00

4. Nota de no aplicación:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3, del Reglamento relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, donde indica "sin detrimento de lo anterior, las notas y aclaraciones aplicables, contenidas en los anexos 3 4, y de este reglamento formaran parte integral de las indicadas en el párrafo anterior. Cuando alguna de

estas no sea de aplicación, ello deberá de evidenciarse como un nota final , indicando las razones por las que no se presentan”

Por lo anterior mencionado, indicamos que los anexos 4 y 5 del reglamento en mención no aplica ya que nuestra empresa es una sociedad anónima que genera sus ingresos opr servicios profesionales al Instituto Nacional de Seguros, por la colocación de seguros. No pertenecemos a ningún conglomerado ni somos una entidad individual.



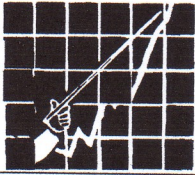
Adres Ávila Marin

Gerente General



José Matarrita Reyes

Contador



Lic. Alexander Calderón Cubillo

Contador Público Autorizado

Granadilla Norte, Curridabat, San José. Tel: 2272-5018 / 8878-2866

“CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS”

Señor
SUGESE.
Presente.

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por la empresa **Agencia de Seguros Multicaribe S.A.** cédula jurídica **3-101-338061** para verificar el Balance General al 31 de Diciembre de 2011, Estado de Resultados acumulado al 31 de Diciembre de 2011, Estado de Cambios al Patrimonio a Diciembre de 2011 y Notas a los Estados Financieros al 31 Diciembre de 2011 que se adjuntan en colones fueron preparados de conformidad con los libros legales y Normas Internacionales de Contabilidad

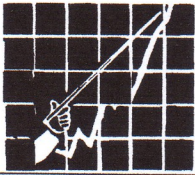
En conjunto de estados financieros están integrados por el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus Notas a una fecha determinada son responsabilidad de la administración de **Agencia de Seguros Multicaribe S.A.** cédula jurídica **3-101-338061**.

El procedimiento utilizado consistió en:

- 1.- Verificar que cada una de las líneas de las cuentas que integran los estados financieros en mención fueron extraídos de los folios de los libros legalizados de la entidad llevan para la contabilización de sus transacciones.

Los procedimientos descritos en el párrafo anterior, son sustancialmente menor en alcance que en una Auditoria de Estados Financieros. Consecuentemente, la presente certificación no constituye una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros arriba mencionados.

No me alcanzan las limitaciones del artículo 9 a la ley 1038 y los Artículos 20 y 21 del Reglamento a la Ley 1038 del, ni el artículo 11 del Código de Ética Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica de para expedir esta certificación.



Lic. Alexander Calderón Cubillo

Contador Público Autorizado

Granadilla Norte, Curridabat, San José. Tel: 2272-5018 / 8878-2866

En virtud de lo anterior, certifico que el Balance General al 31 de Diciembre de 2011 y el relativo Estado de Resultados por el período terminado a esa misma fecha para el año 2011 fueron preparados con base en la información contenida en los libros legalizados y de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad

Se extiende la presente a solicitud de Agencia de Seguros Multicaribe S. A., para fines de presentación a entidad supervisora financiera.

Dada en la ciudad de San José a los veinte y ocho día del mes de diciembre de dos mil once.


Lic. Alexander Calderón Cubillo

Contador Público Autorizado

No. 4865.

Póliza de fidelidad número 0116FIG3

Vigente hasta el 30 de setiembre de 2012

Timbre de ¢1000 de Ley N° 6663

Adherido y Cancelado en el Original

